



DECIMOSEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Grupo de Trabajo sobre la  
Dimensión Social de la Mundialización**

**Informe oral del Presidente del Grupo  
de Trabajo, Sr. M. Mdladlana, delegado  
gubernamental de Sudáfrica**

*Indice*

	<i>Página</i>
I. Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre generación de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos y Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas .....	1
II. Seguimiento de la discusión de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre los cambios en el mundo del trabajo .....	7

## **I. Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre generación de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos y Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas <sup>1</sup>**

1. Di inicio al debate diciendo que, desde la última reunión del Grupo de Trabajo, el contexto político había evolucionado. El apoyo al trabajo decente como objetivo global había cobrado un impulso considerable tanto en el sistema multilateral como en el plano nacional. En la Declaración Ministerial que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) aprobó en la serie de sesiones de alto nivel que celebró el pasado mes de julio, se daba un gran respaldo a la promoción del trabajo decente, y también se pedía a los organismos del sistema multilateral, entre ellos, las instituciones de Bretton Woods, los bancos regionales y las comisiones económicas, que tuvieran especialmente en cuenta las repercusiones de sus actividades sobre el trabajo decente y el empleo productivo. En la discusión sobre la reforma de las Naciones Unidas también se planteó la cuestión de cómo podría lograr el sistema multilateral una mayor coherencia operativa en sus políticas a escala nacional. Las contribuciones de los delegados de los tres grupos tuvieron importantes aspectos en común. Dado que las discusiones mantenidas sobre los dos documentos presentados se solapaban entre sí, fueron resumidas en una misma sección.
2. El Director General recalcó que la Declaración Ministerial del ECOSOC suponía un apoyo notable al Programa de Trabajo Decente de la OIT, y sería de gran ayuda para que esta última realizase un esfuerzo coherente a escala de todo el sistema a fin de promover el objetivo global del trabajo decente para todos. En la Declaración se afirmaba que el empleo decente y productivo era la mejor manera, y la más sostenible, de superar la pobreza, y se pedía que el Programa de Trabajo Decente de la OIT se integrara en las políticas multilaterales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los objetivos de desarrollo de carácter más amplio convenidos a nivel internacional. La Declaración Ministerial era en sí misma fruto de los grandes esfuerzos desplegados tanto por la Oficina como por los mandantes, incluidos varios miembros del Consejo de Administración. En la serie de sesiones del ECOSOC habían participado no sólo numerosos ministros de trabajo, sino también ministros de asuntos exteriores, desarrollo, planificación y finanzas. Esa combinación de distintas perspectivas gubernamentales nacionales había conferido al resultado obtenido una especial trascendencia, no sólo como proceso diplomático, sino también como formulación de una opinión consensuada de ministerios con ámbitos de competencia muy diferentes. El Grupo de los Trabajadores y el Grupo de los Empleadores también habían desplegado una intensa actividad en la fase preparatoria y durante la propia serie de sesiones de alto nivel. Varias organizaciones de la sociedad civil con condición de observadoras ante el ECOSOC habían ofrecido igualmente un sólido respaldo, tanto en Ginebra como en Nueva York, y ahora apreciaban mucho más la misión de la OIT y los métodos tripartitos.
3. Pese a su firme mandato de coherencia, coordinación y formulación de políticas, el ECOSOC, por varios motivos, se había visto limitado anteriormente a la hora de materializar todo su potencial. Ahora, se le había dado un nuevo impulso gracias a las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las

<sup>1</sup> Documentos GB.297/WP/SDG/1 y GB.297/WP/SDG/2.

Naciones Unidas. La Declaración Ministerial constituía una herramienta de gran utilidad práctica para todos los mandantes y para la Oficina, y en el próximo Programa y Presupuesto debían tenerse plenamente en cuenta las repercusiones que la misma conllevaba para el papel de liderazgo político que la OIT ejercía en materia de trabajo decente en el sistema de las Naciones Unidas. La coherencia se había convertido en el principal objeto de atención del sistema de las Naciones Unidas. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización había insistido en la importancia de lograr una mayor coherencia entre las responsabilidades y los mandatos de las diferentes instituciones. En la Iniciativa de Coherencia de las Políticas de la OIT en curso, en la que participaban varios organismos, también se estaba examinando esa cuestión y se estaba llevando a cabo la propuesta que inicialmente había formulado el Presidente del Banco Mundial en una reunión con el Director General para efectuar varios estudios de casos sobre el asesoramiento proporcionado por los organismos internacionales en los distintos países. Sobre la base del párrafo 47 del Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, en la Declaración Ministerial se proponían diferentes maneras en que el conjunto del sistema podría contribuir a su puesta en práctica. En la Declaración Ministerial se daba respaldo a las discusiones sobre una serie de instrumentos para promover sistemas de trabajo decente en todo el mundo que la OIT estaba impulsando en el foro de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) y en su Comité de Alto Nivel sobre Programas.

4. El informe del Grupo de Alto Nivel no se había publicado hasta la semana anterior, y, en una primera lectura, quedaba confirmado que constituía una magnífica oportunidad para la OIT. Sin embargo, aún era demasiado pronto para que el Consejo de Administración discutiera o evaluase sus repercusiones para la Organización. Por consiguiente, sugirió que en marzo de 2007 se celebrara una discusión más detenida al respecto. El título del informe, *Delivering as one*, reflejaba su principal mensaje: mayor integración. Los objetivos de la OIT sólo podían lograrse por completo con un sistema de las Naciones Unidas eficaz y mejor integrado, especialmente en el contexto de la globalización. El hecho de que las Naciones Unidas fueran más coherentes y, sobre todo, reconocieran de forma tan rotunda la importancia capital del mandato de la OIT y del trabajo decente para todos sólo podía redundar en favor de la OIT. Las estructuras tripartitas de la OIT tenían ante sí una gran oportunidad de encabezar la iniciativa emprendida para conseguir una mayor coherencia en el sistema global, dado que el objetivo de la OIT — el trabajo decente para todos — era primordial si se quería disponer de unos mecanismos eficaces para la gobernanza de la globalización. La OIT podría apoyar el proceso de reforma de las Naciones Unidas con cierta confianza en sí misma. Su estructura de gobernanza tripartita no se ponía en tela de juicio. Al contrario, cada vez eran más los que la consideraban una baza que permitía que las organizaciones de las Naciones Unidas conectasen con el conjunto de la sociedad. Las oportunidades que se le ofrecían ahora a la OIT, sin embargo, no durarían mucho tiempo. En 2015, se examinarían con atención todas las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos convenidos a nivel internacional. Para entonces, debería poderse demostrar el valor del diálogo social y de los esfuerzos de la OIT, junto a los de otros actores.
5. El Vicepresidente empleador expresó su satisfacción por los resultados de la serie de sesiones de alto nivel. La Declaración Ministerial brindaba una oportunidad excelente para sacar el máximo provecho de la visión tripartita de la OIT al abordar el problema de la pobreza, que sólo podría solucionarse mediante la creación de empresas y empleos. La Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Cámara de Comercio Internacional (CCI) expusieron sus puntos de vista en un documento que presentaron durante una mesa redonda celebrada en el marco de la serie de sesiones de alto nivel. No podía sobreestimarse la importancia del sector privado en la creación de empleo; por eso, el Grupo de los Empleadores se felicitaba por la referencia que se hacía al respecto en la Declaración Ministerial. Les complacía de que en la Declaración se hiciera hincapié en el

desarrollo empresarial tanto en las zonas rurales como urbanas, así como de que se hiciera referencia a las microempresas y las empresas pequeñas y medianas, la participación de la mujer, el sector informal, el microcrédito, la seguridad social y las nuevas tecnologías. Era importante el establecimiento de marcos normativos y reglamentarios para proteger el derecho de propiedad y el cumplimiento de los contratos, así como garantizar el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y facilitar la «flexiguridad». En el párrafo 25 de la Declaración se destacaba la necesidad de crear un entorno que permita atraer inversiones en los países en desarrollo y con economías en transición, pero eso sólo sería posible logrando un clima de inversión transparente, estable y sostenible. El empleo de los jóvenes, al que se refiere el párrafo 11, era también una preocupación fundamental, y a tal efecto era preciso prestar la debida atención a las instituciones de formación. Asimismo, al orador le complacía observar que en el párrafo 14 de la Declaración Ministerial se abordaban los problemas del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

6. Se puso de manifiesto que en el documento GB.297/WP/SDG/1 se proponía un punto que requería decisión, lo cual se alejaba de la práctica anterior. El Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización se había concebido como un foro de debate abierto, y no como un órgano de toma de decisiones. Si bien se felicitaba por la Declaración Ministerial, la recomendación de que se refrendaran las propuestas referidas a la acción de la OIT que figuraba en el párrafo 22, *b)* del documento no ofrecía detalles suficientes sobre lo que se preveía en ese sentido. En su lugar, debería solicitarse un nuevo documento para la próxima reunión del Grupo de Trabajo en el que se describieran específicamente las previsiones en el ámbito operativo. El orador reconoció que era sin duda necesario tratar las repercusiones financieras para el Programa y Presupuesto, pero insistió en que hacían falta más detalles en relación con el párrafo 22, *c)*, y declaró que en todo caso este asunto se debería debatir en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración. Además, hacía falta más información sobre la propuesta de una serie de instrumentos para promover el trabajo decente, así como sobre los planes de acción de duración determinada. También señaló que había que prestar la debida atención a las traducciones de la Declaración Ministerial.
7. El Vicepresidente trabajador, secundado por otros miembros trabajadores, indicó que, durante algún tiempo, el Grupo había expresado su insatisfacción por el hecho de que el sistema internacional no hubiese funcionado de manera satisfactoria desde el punto de vista de los trabajadores. Por consiguiente, el Grupo respaldaba los esfuerzos encaminados a mejorar la eficacia del sistema y se felicitaba por la Declaración Ministerial del ECOSOC. Así pues, no compartía la preocupación de los Empleadores acerca de la decisión de recomendar las propuestas del párrafo 22 del documento de la Oficina. Los sindicatos representados en la reunión del ECOSOC habían desempeñado un papel fundamental a la hora de persuadir a los gobiernos para que reconocieran el valor del trabajo decente, pero en el documento no constaban sus declaraciones. El movimiento sindical internacional había cobrado fuerza en el último mes, con la creación de la nueva Confederación Sindical Internacional, que pretendía desempeñar un papel muy activo en el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras instituciones internacionales. Había planteado una serie de ideas acerca de la reforma del sistema multilateral, siempre con un enfoque práctico, y ello a pesar de que el Banco Mundial había publicado un documento titulado *Doing Business*, en el que se consideraba que las organizaciones de trabajadores suponían un obstáculo. Para los trabajadores, la Organización Internacional del Trabajo era la institución internacional más importante evidentemente. Era necesario dar mayor relieve a la OIT en el sistema multilateral, que a su vez debía tener más en cuenta las opiniones de la Oficina y el potencial del tripartismo. El Grupo de Trabajo había desempeñado un papel muy importante en el fortalecimiento de la posición de la OIT en el sistema multilateral, a través de la formulación de políticas y la discusión de muchos de los temas hoy presentes en los programas internacionales. Las Naciones Unidas necesitaban ahora más que nunca a

la OIT, y los encargados de la toma de decisiones ajenos a la esfera laboral estaban empezando a valorar lo que la Oficina les podía ofrecer. En particular, se felicitaron por el apoyo indudable que habían recibido la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y otros instrumentos de la OIT. El párrafo 17 de la Declaración Ministerial reconocía que «las instituciones y la reglamentación adecuadas, en particular los marcos para el diálogo social, son elementos importantes para el funcionamiento eficaz y justo de los mercados laborales. Ello incluye la adopción y la aplicación de leyes laborales que protejan los derechos de los trabajadores». Esto contribuiría a una mejor comprensión del hecho de que el diálogo social y una legislación laboral adecuada son parte de la solución a los problemas actuales. Celebraron las propuestas de la Declaración respecto al trabajo decente para las mujeres y los jóvenes y la consiguiente necesidad de seguimiento por parte de la OIT, en particular entre las mujeres trabajadoras pobres de las economías rurales e informales, así como las referencias al VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras importantes enfermedades infecciosas.

8. Sería conveniente disponer de más información acerca de cómo integrar el Programa de Trabajo Decente en el sistema de las Naciones Unidas, especialmente en el terreno, y cómo vincular los programas de la OIT con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Sería conveniente proseguir el diálogo con las instituciones financieras internacionales y la OMC en el marco del Grupo de Trabajo para dar seguimiento al párrafo 38. El mantenimiento de los planes de acción de duración determinada para promover el trabajo decente como elemento de las estrategias de desarrollo exigiría que se tuviera en cuenta la necesidad de espacio para la política económica nacional, a la que se hace referencia en el párrafo 23, y al sector público como empleador según se indica en el párrafo 31. Se podría aprovechar la labor llevada a cabo por la OIT para poner en práctica el Programa Global de Empleo en la elaboración de la serie de instrumentos para promover el trabajo decente prevista en la Declaración. El Secretario General saliente de las Naciones Unidas había sugerido que el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes, serían objeto de una nueva meta en el marco del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la reducción de la pobreza, lo cual celebró el orador. La Oficina debía mantener informado al Consejo de Administración acerca de qué consecuencias supondría en la práctica, posiblemente a través de un informe periódico de la OIT sobre la medida en que el Programa de Trabajo Decente y, en particular, los programas de trabajo decente por país, estaban contribuyendo a reducir la pobreza a la mitad para 2015. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración debería tener en cuenta que la Declaración Ministerial entrañaba una gran responsabilidad para la OIT, la cual necesitaría recursos para poder cumplirla. La Oficina había trabajado satisfactoriamente con la Secretaría del ECOSOC para sentar las bases de la Declaración Ministerial, y de este ejercicio podía extraerse una enseñanza valiosa: la coherencia era posible, aunque no era fácil. Se trataba de una tarea constante, y la coherencia redundaba en el interés institucional y constitucional de la OIT, así como en los intereses de los hombres y mujeres trabajadores de todo el mundo.
9. Varios delegados gubernamentales tomaron la palabra en el debate, algunos ellos en nombre de grupos regionales, para mostrar su satisfacción por la Declaración Ministerial del ECOSOC. Varios de ellos observaron que la Declaración Ministerial confirmaba el trabajo decente como un objetivo fundamental para el desarrollo y daba orientaciones claras sobre cómo ponerlo en aplicación. Ahora era esencial armonizar las políticas nacionales e internacionales en los ámbitos de las finanzas, el comercio, las migraciones, la seguridad social y el mercado de trabajo, y el ECOSOC debía actuar como el foro encargado de lograr dicha coherencia en las políticas para el desarrollo. Varios oradores señalaron el papel capital que tendría el ECOSOC en el seguimiento para evaluar los progresos, examinar la aplicación de los ODM y de otros objetivos internacionales en materia de desarrollo y promover una mayor coherencia entre las actividades para el desarrollo. Además, la Comisión para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas

discutiría en 2007 sobre la promoción del pleno empleo y el trabajo decente para todos, con lo cual brindaría otra oportunidad para desarrollar la cooperación y la coherencia de las políticas.

- 10.** Varios oradores respaldaron el papel asignado a la OIT en el sistema multilateral y la petición de que elaborara conjuntamente con otros actores planes de acción de duración determinada. Los planes de acción debían prepararse por medio de consultas tripartitas. La acción de la OIT había pasado a focalizarse en la aplicación y la puesta en práctica del trabajo decente, en particular en el plano nacional a través de los programas de trabajo decente por país. Estos programas debían integrarse en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y armonizarse con las estrategias nacionales en materia de reducción de la pobreza y de crecimiento y con las políticas de cooperación para el desarrollo. Además de trabajar con interlocutores de las Naciones Unidas con miras al logro de los ODM y de otros objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, sería necesario que la OIT prestara atención a las relaciones con otras organizaciones, sobre todo las instituciones de Bretton Woods. EL diálogo con estas últimas debería abarcar los planes de acción de duración determinada y dar como resultado la formulación de estrategias integrales y viables para reducir la pobreza. La colaboración y la coordinación con otras organizaciones eran ahora fundamentales. Debían presentarse informes periódicos al Grupo de Trabajo sobre los progresos a ese respecto. Se señaló, asimismo que las cuestiones examinadas por el Grupo de Trabajo también incumbían a otras comisiones o justificaban una discusión en el Consejo de Administración, lo cual llevaba a plantearse la cuestión de si seguía haciendo falta un grupo de trabajo por separado sobre la globalización. Sin embargo, otros estimaban que el Grupo de Trabajo tenía un importante papel que desempeñar para reforzar la labor de la OIT sobre la dimensión social de la globalización.
- 11.** Por lo que se refería al seguimiento de la Declaración Ministerial por parte de la OIT, los delegados gubernamentales reconocieron que ello podría tener repercusiones para el Programa y Presupuesto para 2008-2009, y que procedía hacer un examen detallado de esta cuestión en el mes de marzo. Algunos delegados opinaron que esa actividad no debía afectar el apoyo a los programas de trabajo decente por país ni disminuir las asignaciones para la CTPO ni tampoco suponer aumentos del presupuesto. Se solicitaron informaciones adicionales acerca de la reunión reciente sobre la Iniciativa de Coherencia de las Políticas mencionada por el Director General y sobre los progresos alcanzados en relación con el Foro sobre el trabajo decente para una globalización justa previsto para 2007.
- 12.** Varios delegados gubernamentales describieron sus programas nacionales sobre el empleo y destacaron los eventos futuros que contribuirían al seguimiento de la Declaración Ministerial del ECOSOC. Entre ellos se incluían, los días 4 y 5 de diciembre próximos la celebración en Bruselas de una conferencia de la Unión Europea/Comisión Europea sobre la promoción del trabajo decente en las políticas internas y externas de la UE. En ella participarían actores interesados, los cuales tendrían la oportunidad de discutir aspectos del trabajo decente en relación con la globalización, la responsabilidad social de las empresas y los nuevos retos de la competencia económica para la UE. La Comunicación de la Comisión Europea de mayo de 2006 sobre la Promoción del trabajo decente para todos estaba siendo examinada por el Consejo de Ministros, el Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social Europeo. Francia celebraría una conferencia sobre la protección social en marzo de 2007 en el marco de la reunión del G8 en París.
- 13.** En cuanto al informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, varios delegados gubernamentales dijeron que en él se examinaba con cierto detalle la coordinación en el terreno en el marco de dicho sistema. El concepto de coherencia en todo el sistema debería aplicarse a escala nacional, en especial para reforzar los vínculos existentes entre el Programa de Trabajo Decente y el empleo productivo para

todos como base del desarrollo sostenible, y la necesidad de una mayor coherencia en materia de políticas entre los programas bilaterales y multilaterales. Algunos oradores señalaron que las conclusiones del Grupo de Alto Nivel estaban relacionadas con las del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Se debía prestar una gran atención a las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel, y la OIT, como organización tripartita, debería ser receptiva a la necesidad de reformas. Sería muy provechoso celebrar una discusión exhaustiva del informe en la reunión de marzo del Consejo de Administración.

- 14.** El Vicepresidente empleador señaló que la reforma del sistema de las Naciones Unidas era una tarea importante, en especial para eliminar duplicaciones y hacer ahorros. Ello tendría repercusiones en la gestión y la organización, pero sería importante preservar el tripartismo, tanto en el ámbito de la Organización como en el plano local. Expresó cierta inquietud por las posibles implicaciones de las propuestas del informe en relación con la administración de los recursos y los programas extrapresupuestarios. Pidió a la Oficina que mantuviera informado al Consejo de Administración sobre las novedades que se produjeran desde ese momento hasta su reunión de marzo, en la que el Grupo de los Empleadores esperaba con interés poder examinar un documento de la Oficina sobre las repercusiones para la OIT del informe del Grupo de Alto Nivel. El Vicepresidente trabajador confirmó el interés del Grupo de los Trabajadores por aumentar la coherencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, en las Naciones Unidas no había una cultura de compromiso con los interlocutores sociales. Por tanto, los motivos que habían llevado al establecimiento de la OIT como organización tripartita en 1919 seguían siendo válidos en relación con los problemas actuales del mundo del trabajo. Se debía hacer todo lo posible por mantener la estructura especial de la OIT, que abría nuevas vías para el desarrollo humano y la paz, que no habrían sido posibles de otra manera. El orador estaba de acuerdo con la propuesta de retomar esa cuestión en la reunión de marzo, a fin de discutirla con más detenimiento y contribuir así a una gobernanza mundial más eficaz.
- 15.** En referencia al debate mantenido, el Director General hizo hincapié en que la incorporación del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos en el sistema multilateral y de las Naciones Unidas suponía una gran responsabilidad para los interlocutores sociales. Sin colaboración entre los interlocutores sociales, los programas de trabajo decente por país no podrían llevarse a cabo con éxito. Señaló que en la reunión del ECOSOC había habido un reconocimiento implícito de los métodos de la OIT; sin embargo, en el sistema de las Naciones Unidas no existía una función similar para las organizaciones de trabajadores y de empleadores. También subrayó que ello brindaba una oportunidad extraordinaria que no debía dejarse escapar. Propuso que las organizaciones de empleadores y de trabajadores se reuniesen con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en el plano nacional, ya fuera de manera independiente o en grupo, a fin de ayudarlos a entender la función del diálogo social. Era probable que el papel de los coordinadores residentes cambiara de manera que se desligara del PNUD, el cual, a su vez, se abstendría de emprender programas en el marco del mandato de los organismos especializados. Asimismo, explicó que se había acordado la celebración de una actividad de formación conjunta entre los coordinadores residentes del PNUD y el personal de la OIT. El informe del Grupo de Alto Nivel abarcaba cuestiones que podrían tratarse mediante la cooperación interinstitucional y asuntos que requerían la adopción de medidas a escala intergubernamental. Al abordar las cuestiones relativas a la cooperación interinstitucional, se respetaría plenamente la estructura de gobernanza de la OIT.
- 16.** Para terminar, el Presidente señaló que varios miembros del Grupo de Trabajo habían propuesto estudiar con mayor detenimiento las actividades de la OIT con miras al seguimiento de la Declaración Ministerial del ECOSOC y examinar más a fondo el informe del Grupo de las Naciones Unidas. En consecuencia, propuso lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el Grupo de Trabajo fue convocado para intercambiar opiniones, sus miembros consideraron que el Consejo de Administración debería:

- a) manifestar su satisfacción por la adopción de la Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre la creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias en el desarrollo sostenible;
- b) examinar con más detenimiento, en marzo de 2007, y según corresponda mediante las comisiones del Consejo de Administración, las repercusiones prácticas para las actividades de la OIT relacionadas con la aplicación de la Declaración Ministerial del ECOSOC, incluidos los programas de acción de duración determinada y la labor conjunta con otros organismos con miras a la elaboración de una serie de instrumentos para promover el trabajo decente;
- c) tener en cuenta en las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009 la necesidad de realizar un seguimiento de la puesta en práctica de la Declaración Ministerial, y
- d) encomendar a la Oficina la elaboración de un nuevo documento acerca del informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, a fin de presentarlo al Consejo de Administración en marzo de 2007.

## II. Seguimiento de la discusión de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre los cambios en el mundo del trabajo <sup>2</sup>

17. El Director General manifestó su satisfacción por la favorable acogida que había tenido su Memoria titulada *Cambios en el mundo del trabajo* por la reunión de este año de la Conferencia Internacional del Trabajo, pero reconoció que la presente reunión del Grupo de Trabajo ofrecía una posibilidad de llevar a cabo una reflexión más interactiva y estratégica. El Director General recordó que el cometido inicial del Grupo de Trabajo había sido el análisis de la dimensión social de la liberalización del comercio. Posteriormente, había abarcado un abanico más amplio de cuestiones sociales y relativas al empleo relacionadas con la apertura internacional de los mercados y la revolución en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación, y había pasado a llamarse Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización. Así, se había convertido en un foro único en el sistema internacional para debatir, con la participación de una gran variedad de actores, las conexiones existentes entre distintas esferas de política, y hacer participar a diferentes instituciones en un diálogo constructivo. El Grupo de Trabajo también había establecido la Comisión Mundial y había influido en los debates sobre políticas celebrados a escala nacional e internacional, que hasta la publicación del informe de la Comisión habían estado sumamente polarizados entre los partidarios y los detractores de la globalización. En el informe de la Comisión se había hecho un llamamiento en pro de una globalización justa, y éste había recibido el firme apoyo de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El debate sobre la globalización había avanzado y se encontraba ahora en una etapa de análisis pormenorizado de lo que debía ser un conjunto más coherente de políticas e instituciones nacionales e internacionales para una globalización justa. Las prioridades del Grupo de Trabajo debían reflejar esta realidad.
18. El Director General sugirió que la Memoria *Cambios en el mundo del trabajo* se utilizara para seleccionar algunas de las principales cuestiones que se incluirían en el orden del día del Grupo de Trabajo durante los próximos años, sin eludir las cuestiones difíciles. Estas cuestiones podrían incluir:

<sup>2</sup> Documento GB.297/WP/SDG/3.

- El bloqueo de las negociaciones comerciales multilaterales debido, por lo menos en parte, a una acumulación de preocupaciones políticas nacionales sobre el ritmo y la magnitud de los efectos de la liberalización.
  - El modelo de crecimiento de muchos países, que parece favorecer más a los estratos superiores en lo que atañe a la distribución de los ingresos y de la riqueza que a los estratos intermedios e inferiores.
  - Las consecuencias que el calentamiento del planeta tendrá para las inversiones y el empleo en menos de una generación.
  - La interacción entre, por una parte, lo que está sucediendo en los lugares de trabajo y en los mercados laborales a nivel nacional y, por la otra, los componentes de la globalización que conducen a la deslocalización, la externalización y fenómenos similares.
  - La necesidad de examinar las corrientes subyacentes del cambio, principalmente el éxodo de la población de las zonas agrícolas y rurales, así como las tendencias demográficas mundiales de crecimiento sostenido de la población en un contexto mundial, en lugar de puramente nacional.
  - El hecho de que las mujeres y los hombres tengan la impresión de que los factores que influyen en sus medios de vida a nivel local se encuentran cada vez más lejos del sitio donde viven.
- 19.** El Director General advirtió del peligro de suponer, de cara al futuro, que las instituciones de gobernanza de la globalización se desarrollarían de forma positiva. Esta era una hipótesis discutible. Si bien él no daba por cierto una retirada hacia el aislamiento y el proteccionismo, reconoció que tales comportamientos eran posibles, sobre todo si el mundo en su conjunto no generaba suficientes empleos decentes para reducir la pobreza a la mitad.
- 20.** El Vicepresidente trabajador convino en que la OIT había recibido un reconocimiento internacional y había dejado su impronta a través del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización publicado en 2004, del párrafo 47 del Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 y, por último, de la Declaración Ministerial del ECOSOC de 2006. Actualmente, existía un acuerdo generalizado de que la OIT desempeñaba una labor pertinente y específica que estaba pasando a ocupar el lugar que le correspondía en el sistema de las Naciones Unidas dentro del proceso de reforma. La importancia del tripartismo como mecanismo para lograr la coherencia de las políticas y el trabajo decente había sido ampliamente explicada en un informe del Comité Económico y Social Europeo. En lo que respectaba al documento, y en particular al párrafo 2, el Grupo de los Trabajadores prefería que se reformularan dos de las propuestas de la forma siguiente: «Reforzar la gobernanza del mundo del trabajo» y «Vínculos entre el crecimiento, la inversión y el trabajo decente en Asia Meridional». La Memoria titulada *Cambios en el mundo del trabajo* proporcionaba una visión clara y enriquecedora y ofrecía una perspectiva global de lo que estaba ocurriendo en los mercados de trabajo de todo el mundo. Coincidió con la opinión de que la relación que existía entre el crecimiento y el empleo estaba cambiando con la globalización. El Grupo de los Trabajadores acogería con agrado que se elaborase un documento sobre el tema, y esperaba que la Oficina garantizaría la coordinación necesaria con la labor de la Comisión de Empleo y Política Social. Otra cuestión de interés sería la apertura de un diálogo político con otros organismos sobre las consecuencias que tendrían para el empleo las políticas destinadas a mitigar el cambio climático.

21. El Vicepresidente trabajador expresó su inquietud por el estancamiento de la serie de negociaciones comerciales de Doha, y declaró que el Grupo de los Trabajadores no estaba en contra de los acuerdos comerciales multilaterales. El desbloqueo de estas negociaciones pasaba por la adopción de políticas laborales y sociales pertinentes que acompañarían a la liberalización. Esto iba a exigir que se dejara un mayor margen de acción a las políticas nacionales para planificar con antelación. La OMC necesitaba una OIT fuerte, y el Grupo de Trabajo podría manifestar su opinión sobre qué forma deberían adoptar las medidas globales de ajuste del empleo que acompañarían al nuevo acuerdo comercial. Al referirse a la investigación conjunta que estaban llevando a cabo la OIT y la OMC, manifestó interés por el informe resultante, y expresó su deseo de que las nuevas cuestiones que se plantearan fuesen examinadas en las próximas reuniones del Grupo de Trabajo. La posibilidad de elaborar un documento sobre globalización e informalidad era también muy importante para el Grupo de los Trabajadores, como también lo era la celebración de una discusión estratégica sobre la interacción que existía entre el cambio tecnológico, la liberalización del comercio y de la inversión, y el empleo. Su Grupo estaba dispuesto a proseguir las discusiones con el Presidente, el Vicepresidente empleador y el Director General con miras a planificar los órdenes del día y los documentos para las próximas reuniones del Grupo de Trabajo. Entre los temas que podrían considerarse figuraban los siguientes: las estrategias globales en cuanto al trabajo decente y a la mayor apertura del comercio; la globalización, la reducción de la informalidad y la creación de capacidad institucional; las estrategias de empleo que deberían acompañar a las políticas encaminadas a reducir el ritmo del cambio climático o incluso invertir dicha tendencia; y la relación entre el crecimiento y el empleo en un mundo globalizado, incluida la volatilidad de los mercados de capital y su incidencia en el trabajo decente, en una perspectiva de reflexión sobre el empleo a largo plazo.
22. El Vicepresidente empleador expresó también el deseo de su Grupo de discutir los posibles puntos sustantivos de los órdenes del día de las próximas reuniones del Grupo de Trabajo. Solicitó a la Oficina que en la próxima reunión de marzo del Grupo de Trabajo informara sobre los progresos realizados con respecto a la Iniciativa de Coherencia de las Políticas. En cuanto al párrafo 8 del documento objeto de discusión, el Vicepresidente empleador destacó la necesidad de examinar primero las propuestas alternativas antes de tomar una decisión. Parecía que era más pertinente discutir algunas cuestiones en el Consejo de Administración, y no en el Grupo de Trabajo. Ahora que ya se había reconocido internacionalmente la importancia del empleo productivo y del trabajo decente, correspondía estudiar los mecanismos concretos de realización de estos objetivos. ¿Cuáles eran los medios e instrumentos para alcanzarlos y cómo se podría actuar con mayor eficacia? La Memoria del Director General presentada a la Conferencia Internacional del Trabajo, bajo el título *Cambios en el mundo del trabajo*, proporcionaba un análisis detallado de las cuestiones pertinentes, que abarcaban los niveles micro y macro; ahora, había llegado el momento de ir más allá del análisis y pasar a la práctica. Era imposible liberarse de la pobreza, la marginación y la exclusión sin un desarrollo sostenible. Varios de los temas puestos de relieve en la Memoria *Cambios en el mundo del trabajo* merecían un debate más exhaustivo: la informalidad, la función de la empresa privada, y en especial de las microempresas y las pequeñas empresas, el empleo de los jóvenes, la democracia, las cuestiones demográficas, la educación y el desarrollo de las calificaciones ante los rápidos cambios de la tecnología, las migraciones y la fuga de talentos, la productividad y la competitividad, y la capacidad de adaptación de la legislación laboral o de los mecanismos de negociación colectiva ante los cambios en el mundo del trabajo. Ahora bien, al reflexionar sobre estos temas era importante no perder de vista la necesidad central de reforzar la credibilidad de la OIT, alineando sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por medio de los programas de trabajo decente por país.
23. Varios delegados gubernamentales señalaron que el punto de partida para alcanzar el trabajo decente era ampliar las oportunidades de empleo a todos. De esa forma se

mejoraría la calidad del empleo, incluida la seguridad del empleo, el contenido de las calificaciones, la organización del trabajo, la satisfacción en el empleo, la seguridad y la salud en el trabajo, etc., lo que entrañaría a su vez un aumento de la productividad. Si se prestase atención a estas cuestiones se podría crear un clima de mejora continua que favoreciese la creatividad e innovación a todos los niveles, lo que a su vez elevaría la productividad y el crecimiento económico. El compromiso de las empresas y los trabajadores era fundamental para propiciar un contexto de esas características. Uno de los retos más importantes consistía en articular las presiones de flexibilidad, por un lado, y de seguridad, por otro, a través de la legislación laboral, los convenios colectivos y las políticas activas del mercado del trabajo, así como de disposiciones adecuadas en materia de seguridad social. Los gobiernos recurrían, por lo tanto, a la OIT para construir su base de conocimientos sobre la interacción de las diferentes medidas de política, y obtener así la combinación más correcta de instrumentos de política, como la legislación en materia de protección del empleo, las medidas de política activas del mercado laboral, los sistemas de subsidio de desempleo, los salarios mínimos, la llamada «cuña fiscal» y la negociación colectiva. Otras cuestiones importantes planteadas por los delegados gubernamentales fueron las siguientes: el envejecimiento de la población; el desarrollo de las PYME; el empleo de los jóvenes y la lucha contra el trabajo infantil; la migración internacional conjuntamente con la informalidad; la integración del Programa de Trabajo Decente de la OIT en las estrategias de lucha contra la pobreza y de globalización integradora; los cambios globales en la estructura del empleo; el crecimiento del empleo y la sostenibilidad; la amenaza de la pandemia del VIH/SIDA en algunos países en desarrollo; y el alto riesgo de exclusión planteado por la creciente brecha tecnológica entre los países.

24. Los tres Grupos estuvieron de acuerdo en que la selección de los puntos del orden del día del Grupo de Trabajo debía estar bien focalizada, evitar la duplicación de tareas entre las comisiones y aportar valor al debate sobre la dimensión social de la globalización. El Grupo de Trabajo debía contribuir de forma constructiva y significativa a las cuestiones transversales, entrelazadas y emergentes que revistieran una clara importancia para los objetivos de la OIT en cuanto a la dimensión social de la globalización, mejorando de esa forma la coherencia de las políticas. Por consiguiente, clausuré la reunión no sin antes indicar que en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo iba a establecer el programa futuro de actividades del mismo, en colaboración con los Vicepresidentes y el Director General, basándome en las propuestas presentadas durante la reunión del Grupo de Trabajo y tomando en cuenta la labor de las otras comisiones.

Ginebra, 15 de noviembre de 2006.